

A hombros de Trabajadores

Nº 7 | ABRIL 2024

HERMANDADES DEL TRABAJO-CENTRO DE MADRID

Seguridad en el trabajo:
Responsabilidad compartida



Sumario



3

TRIBUNA
Guber García Adrianzén:
"Damos testimonio con
nuestras obras sociales"

ENTREVISTA
M.ª Ángeles Sobrino:
"Es urgente la necesidad
de humanizar el trabajo"



4



6

AGENDA
Abril: Actividades,
convocatorias, programas
y servicios

LABORAL
"Tranquilo, no es para tanto":
La cultura de la prevención de
riesgos laborales define
a cada organización



10



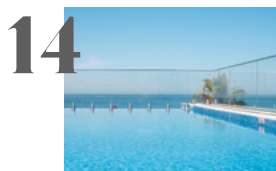
12

LABORAL
¿Qué es el SMAC
y cómo funciona?

EVENTOS
Mesa Redonda "Mujer y Trabajo",
Campaña por el Empleo 2024,
Fundación Abundio García Román
y II Jornadas del Instituto Cervantes



13



14

AGARÓ TURISMO
Vacaciones con AGARÓ 2024.
Trabajamos pensando en ti

Revista
A Hombres de Trabajadores
Nº 7 | ABRIL 2024
Hermandades del Trabajo
Centro de Madrid

Redacción
C/ Raimundo Lulio, 3. Pta. Baja.
28010 MADRID | 914 473 000
redaccion@hhtmadril.com

Administración

- **Horario de atención:**
Mañanas, lunes a viernes,
de 9:30 a 14:45 h.
Tardes, lunes a jueves,
de 17:40 a 20:15 h.
- **Recepción:**
914 473 000
info@hhtmadril.com
- **Afiliación:**
914 473 000 (Ext. 517)
afiliacion@hhtmadril.com

AGARÓ Turismo
Hotel AGARÓ Chipiona y
Apartamentos AGARÓ Cambrils
914 473 000
info@agaroturismo.com

- @hhtmadril
- @HHTmadrid
- @hhtmadril
- Hermandades Trabajo Centro Madrid
- Hermandades del Trabajo
- Hermandades del Trabajo-Madrid



Visita nuestra
página web
hhtmadril.com

MAS Digital

Periódico digital de
las Hermandades
del Trabajo

masdigital.es

mas
Movimiento Agostiniano Social



Edita Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

Director: Carlos Salcedo Peñalver. **Subdirectora:** Guadalupe Mejorado Peña. **Jefa de redacción:** Oksana Lytvyn.

Consejo de redacción: Fernando García Adrianzén, Juan Jiménez Barba, Rafael Jiménez Barba, Ramón Llorente García, José Antonio Nieto de las Torres García, Pedro Ángel Salido Gómez, Antonio Molina Schmid.

Diseño y Maquetación: Artes Gráficas Danubio

Impresión: Artes Gráficas Danubio

Fotografía: HHT y Freepik. **Portada:** Freepik

Patrocina: AGARÓ Turismo

Depósito legal: M-28498-2023. ISSN 3020-4550.

C/ Raimundo Lulio, 3. 28010 MADRID.

914 473 000 | redaccion@hhtmadril.com

“Damos testimonio con nuestras obras sociales”

Como nuevo Director del Departamento de Innovación Social, desde el 18 de octubre de 2023, tengo la responsabilidad de trabajar coordinadamente con la Hermandad para dar forma, encauzar y ejecutar los programas sociales, servicios y actividades.

Desde que hemos iniciado el Plan Pastoral e Innovación Social 2021-2025 en Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, se han planificado y fortalecido los programas sociales existentes y, también, se han puesto en marcha otros nuevos. Todos enfocados hacia nuestra misión y visión.

Desde el Departamento de Innovación Social, tenemos varios retos importantes e inminentes que impulsar, retos apasionantes que desarrollamos junto con la Presidencia Diocesana, la Hermandad y siguiendo las líneas del Plan Pastoral e Innovación Social. Se centran, principalmente, en apoyar la dignidad de las personas y sus familias, y en la promoción y desarrollo integral de los trabajadores (especialmente los más vulnerables). También, creamos entre todos espacios de convivencia y comunidad.

Actualmente, contamos con 6 Programas de innovación social (Invitación al Encuentro, CSB Escuela de Español, SOS Refugiados, Trabajadores Migrantes, Familias Trabajadoras y Voluntariado), 3 servicios (Orientación Jurídica, Orientación Psicológica y Orientación Espiritual) y 5 actividades (Aula Cultural, Visitas Culturales, Manualidades y Artesanía, Senderismo y Aikido).

El Departamento de Innovación Social y la Hermandad trabajan coordinadamente para hacer de Hermandades del Trabajo un lugar de encuentro, de escucha y de fraternidad; revitalizando la comunidad cristiana con nuevos miembros, impulsando obras y servicios que promuevan la dignidad integral de los trabajadores y sus familias y potenciando una mayor presencia en la Iglesia y en la sociedad. Todo esto se logra gracias al trabajo coordinado con el Área de Acogida de la Hermandad, quienes hacen una extraordinaria labor en el día a día para **acoger, proteger, promover, acompañar e integrar** a los trabajadores y sus familias. Aquí cabe destacar el gran apoyo que nos brindan los profesionales implicados y los voluntarios (contamos con más de 60).

Necesitamos más manos para seguir construyendo juntos, para seguir siendo un instrumento válido y eficaz para la promoción integral y evangelización del mundo del trabajo en el siglo XXI. Si te animas y quieres aportar tus talentos en esta misión... ¡Te esperamos y contamos contigo!



Guber García Adrianzén

Director del Departamento de Innovación Social de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

María de los Ángeles Sobrino López, Presidenta Diocesana de Hermandades del Trabajo- Centro de Madrid:

“Es urgente la necesidad de humanizar el trabajo”

Texto y fotos: Guadalupe Mejorado

Este mes entrevistamos a María de los Ángeles Sobrino, elegida recientemente como Presidenta Diocesana del Centro de Madrid de Hermandades del Trabajo. Repasamos con ella su trayectoria en este movimiento de trabajadores para trabajadores, sus retos, ilusiones y su opinión sobre el momento que vivimos en la sociedad del siglo XXI.

María de los Ángeles es Doctora en Historia del Arte, trabaja en el Museo del Prado y desde muy joven, con algún paréntesis, ha desarrollado distintas labores en el Centro de Madrid, en la Hermandad de Funcionarios, los Departamentos de Turismo, Cultura y Deportes y Formación Profesional. El nombramiento deberá ser ratificado por el Cardenal Arzobispo de Madrid, D. José Cobo. Comparte la presidencia diocesana con José David Belén Medina.

María de los Ángeles, tus circunstancias personales influyeron en la elección de tus estudios, pues creciste en el Museo del Prado. ¿Fueron esos estudios los que te trajeron a Hermandades del Trabajo de Madrid?

Sinceramente, sí. Me emociono al recordar con cariño y agradecimiento aquel día del mes de septiembre de 1987 en que, en compañía de mi madre, crucé por primera vez el umbral de la puerta de Juan de Austria, 9.

En la Hermandad de Funcionarios fuimos recibidas y acogidas por dos mujeres excepcionales. Con mucha timidez,

les dije que quería colaborar porque una compañera de la facultad me había dicho que en Hermandades necesitaban voluntarios. Me preguntaron: ¿en qué quieres colaborar? Respondí: No sé. Entonces no sabía nada de Hermandades. Solo conocía las maravillosas instalaciones del Estadio San Miguel y la Cooperativa San José.

Las dos mujeres que el Señor puso en mi camino fueron: Josefina Hermoso y Josefa Rubio, Vocales de Turismo y de Cultura y Arte, respectivamente. Al constatar mi timidez me preguntaron qué estudios estaba realizando. Y al responder Geografía e Historia, en la especialidad

de Historia del Arte, fue muy curioso porque ambas se me “disputaron”. Y así comenzó mi colaboración con Hermandades del Trabajo de Madrid.

Todo el que me conoce sabe de mi amor y gratitud a esta Obra. Lo vivido en el Centro de Madrid ha marcado mi vida. Siempre digo que lo que soy personal y profesionalmente se lo debo al espíritu de D. Abundio, pero ahora sé que, sobre todo, se lo debo al Señor que se hizo el encontradizo conmigo siendo tan joven, aunque entonces no lo reconocí, como les sucediera a los discípulos de Emaús. Y lo sigue haciendo día a día.

Tras unos años desvinculada de HHT Madrid por tus circunstancias personales, te reincorporaste en 2020, aceptaste el compromiso de la militancia en junio de 2022 y meses después asumiste la representación de la Hermandad. Las cosas han cambiado mucho en esos años de ausencia. ¿Cuál consideras que es la prioridad de nuestro movimiento en estos momentos?

Desde mi posición actual como dirigente comprometida y responsable, considero que la prioridad del movimiento en estos momentos es reforzar y revitalizar la militancia para crear una sólida comunidad cristiana capaz de formar dirigentes competentes que lideren el movimiento sin olvidar el carisma y los valores evangélicos. Vivimos un momento histórico en el que asistimos a un cambio de época y de paradigmas que afectan a la sociedad y, como no podía ser de otra manera, también al ámbito laboral.

En este abril de 2024, desde lo que es Hermandades y donde está, ¿cómo animarías a otros laicos para que se unan a nosotros en la pastoral del trabajo?

Los animaría diciéndoles: Si queréis seguir a Jesús aportando vuestro granito de arena en el mundo del trabajo, tenéis que ser generosos, valientes, no tener miedo y confiar en el Señor, porque Él da todo lo necesario. Merece la pena servir a nuestros hermanos trabajadores, cada uno con nuestros dones y desde nuestras posibilidades.

Hemos de ser agradecidos porque lo que hemos recibido gratis, hemos de entregarlo gratis y con alegría. Hoy, muchos hermanos y hermanas se enfrentan a retos que suponen dolor y sufrimiento, ¡qué oportunidad la nuestra para ofrecerles "la fortaleza de la fe, la alegría de la esperanza y el calor de la caridad"!

Y la Iglesia, ¿cómo debe cambiar, adaptarse o dar un paso adelante en la pastoral del trabajo?

En un mundo cada vez más secularizado la Iglesia va dando pasos para afianzar la pastoral del trabajo favoreciendo

el trabajo conjunto con otras pastorales, dando mayor visibilidad a los jóvenes y las mujeres y compartiendo con la sociedad su mirada sobre el mundo del trabajo.

Pero, sin dejar de lado la necesidad de seguir promoviendo y afianzando el trabajo entre las pastorales, considero que es prioritario que la Iglesia fomente el encuentro y el diálogo social para hacerse más cercana y comunique más abiertamente sus acciones por el bien común.

De todos los problemas que tienen los trabajadores hoy, ¿por cuál te sientes más interpelada?

En la sociedad actual los trabajadores se enfrentan a innumerables retos que hacen que sus situaciones personales y laborales no estén en equilibrio. No obstante, hay una situación que personalmente me preocupa y que considero que estaría en el centro de toda la problemática: la deshumanización del trabajo.

Es urgente tomar conciencia de la necesidad de humanizar el trabajo, lo que significa que hemos de considerar a los trabajadores como seres humanos. Valorando al trabajador como ser humano hay que entender que conciliar la vida familiar y laboral exige no solo flexibilizar horarios y reducir jornadas, sino también conocer las inquietudes, anhelos, debilidades y fortalezas humanas de los trabajadores.

Y comprender que las relaciones laborales son mucho más que relaciones jurídicas; son relaciones humanas en las que se generan expectativas y que han de ser gestionadas por el trabajador y el empresario.

En el aspecto del compromiso cristiano, en una sociedad cada vez más remisa a asumirlos, en sindicatos o movimientos de trabajadores, entidades como la nuestra tienen el gran reto de transmitir que vale la pena. ¿Qué les dirías?

Independientemente de que se sea creyente o no, todos los seres humanos aspiramos a la felicidad. No se puede ser feliz sin dignidad. La felicidad se va construyendo a lo largo de la vida a través del encuentro con las personas que hallamos en nuestro camino.

El encuentro supone entregarse, comprometerse, desinteresadamente. Tener la capacidad de amar sin esperar nada a cambio es un regalo que merece la pena compartir. Una sonrisa, un gesto agradecido y amable, un abrazo fraterno o la tranquilidad que transmite una palabra dicha a tiempo... son gratificantes para los que las reciben, pero mucho más, lo digo por experiencia propia, para el que las ofrece.

Es labor de todos hacer presente a Jesús en el mundo laboral. ¿Cómo lo hacemos?

Solo hay una manera de hacer presente a Jesús en el mundo laboral y en la sociedad actual: respondiendo a su llamada y siguiéndole según nos enseñan los evangelios, sin desfallecer, con confianza e ilusión. Jesús tiene una manera de ser y de estar en el mundo, es decir, un estilo de vida con el que nos identificamos los cristianos.

Nuestro modelo es el Amor. Por lo tanto, hemos de hacer presente a Jesús ofreciendo Amor aún en los momentos de oscuridad, siendo coherentes con lo que decimos y hacemos, sin olvidar que Jesús es el Mesías y el Hijo de Dios que nos libera. ■



Programa pastoral

ACTIVIDADES APOSTÓLICAS

Misas

- Lunes, martes, miércoles y viernes, 18:30 h.
- Jueves, Eucaristía-Cenáculo, 19:30 h.
- Domingos: 11:30 h.

Exposición del Santísimo: primeros y terceros martes, 19:00 h.

Confesiones: lunes y viernes, de 18:00 a 18:30 h.

Lectio Divina: miércoles, de 18:00 a 18:30 h.



Formación

- **Martes, todos: Curso de Antropología** "Desde el Hombre hacia Dios". De 19:15 a 20:30 h.
- **Miércoles, 3 y 17: Formación Litúrgica.** 19:15 h.
- **Viernes, 5 y 19: Catecumenado de Adultos.** De 16:30 a 18:00 h. Formación continua. Gratuito.
- **Lunes, 8 y 22: Catecumenado Bíblico de Jóvenes** (a partir de 18 años). De 16:00 a 17:30 h. Formación continua. Gratuito.
- **Domingo, 14:** Grupo de matrimonios de Acción Familiar. Eucaristía, 11:30 h. Reunión, de 12:30 a 14:00 h.
- **Sábado, 20: Retiro de Pascua,** 11:00 h. Eucaristía, 13:00 h. Director: Tomás Priego, Viceconsiliario Diocesano. "Vibración amorosa con el Resucitado". Capilla de HHT Madrid. C/ Raimundo Lulio, 6.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid. C/ Raimundo Lulio, 3.

Info: actividades@hhtmadríd.com | 914 473 000.



Rincón del Orante

Queridos Orantes:

Ya hemos subido a Jerusalén, ya hemos pasado la Semana Santa; hemos sufrido la Cruz y ahora vamos a celebrar que nuestro Dios ha resucitado y lo celebramos con Él. Este tiempo es de acompañamiento de Jesús Resucitado a los Apóstoles; que lo encontremos como lo encontraron los de Emaús.

Que creamos en Él, como creyó Tomás, y lo encontremos en nuestro día a día; ya ha resucitado y está dispuesto a acompañarnos.

Es un mes muy bonito para gozar de su cercanía y poner en sus manos todas nuestras necesidades. Pidamos:

- ▶ Por la Junta General de Afiliados que estamos preparando, y que es muy importante para las Hermandades del Trabajo.
- ▶ Por todas las necesidades del mundo del trabajo, especialmente por los trabajadores del campo.
- ▶ Para que acaben las guerras y el mundo pueda vivir en paz.

Todos podemos ser Orantes, únete a nuestra Oración.

CULTURA Y DEPORTES

Aula Cultural

Miércoles, 3: Antonio Gala. Una obra repleta de recursos líricos. Por M.^a Luisa Turell Guilleumas. Presencial.

Miércoles, 10: Origen del Dinero: Su valor pedagógico. Por Antonio Herrador Sarmiento. Presencial.

Miércoles, 17: Deja de Preocuparte (III). Por Diego González Mansilla. Presencial. Ciclo de 3 talleres.

Miércoles, 24: El Retablo de Isenheim I. Meditación sobre el dolor. Por Antonio Herrador Sarmiento. Ciclo de 2 conferencias. Presencial.

Hora: 19:00 h. **Inscripción:** 20 €, pago único para todo el curso 2024.

Espacio virtual: Puedes ver en YouTube algunas de las conferencias presenciales. Suscríbete al canal @hhtmadríd y activa la campanita. Es gratis.

Visita Cultural

Lunes, 8: Iglesia de San Marcos.

Manualidades y Artesanía

Miércoles, de 17:00 a 19:00 h. Se necesita inscripción.

Info: culturaydeporte@hhtmadríd.com | 630 574 557 (teléfono y WhatsApp).

Clases de Aikido

Jueves, 18:00 h: Niños (5-14 años). 25 € socios. 35 € no socios.

Jueves, 19:00 h: Adolescentes y adultos (a partir de 15 años). 35 € socios. 45 € no socios.

Info: actividades@hhtmadríd.com | 914 473 000.

Senderismo

El Grupo de Senderismo de HHT Madrid hace una salida cada quince días. En abril serán:

Domingo, 7: Circular Santa María de la Alameda-Senda de los Molinos Río Cofio. 15,9 km. Dificultad media.

Domingo, 21: Archilla-Romanco (GU). 15,4 km. Dificultad baja.

Info: 914 473 000 | 914 473 016.

Coro Juvenil

Si te gusta la música, cantar, tocas algún instrumento o has formado parte de alguna agrupación musical, te invitamos a formar parte del Coro Juvenil de HHT, que estamos creando. Máximo 40 años.

Ensayos: Viernes, de 15:00 a 17:00 h.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid | C/ Raimundo Lulio, 3.

Info: info@hhtmadríd.com | 692 389 638 (teléfono y WhatsApp).



OTROS CENTROS DE HERMANDADES DEL TRABAJO DE MADRID

Centro de Barrio del Pilar

Novedades:

- **Nuevo grupo: Baile moderno,** viernes, de 10:00 a 11:00 h. Alternaremos Salsa, Cha cha cha y Tango, entre otros ritmos.
- **Ampliación: Clases de Pilates.** Nuevo grupo, viernes, de 11:00 a 12:00 h.

Actividades en marcha: **Gimnasia de mantenimiento** (de lunes a viernes en horario de mañana, 5 grupos; martes y jueves, por la tarde, 2 grupos). **Pilates** (martes y jueves, en horario de tarde). **Manualidades** (de lunes a miércoles, por la tarde).

Bailes infantiles (martes y jueves, por la tarde). **Bailes regionales** (Grupo 1: martes, de 19:00 a 20:00 h; Grupo 2: miércoles, de 19:30 a 21:00 h). **Grupo de reflexión y oración:** seguirá reuniéndose cada 15 días dirigido por su consiliario, D. Andrés Arcila.

Lugar: Plaza de Fonsagrada, 10. 28029 MADRID | 917 390 476.

Centro de Alcorcón

El Centro de Alcorcón de HHT se unió al Círculo de Silencio de la Diócesis de Getafe el 6 de marzo, en la convocatoria de la Plataforma Iglesia por el Trabajo Decente de la Diócesis para conmemorar el Día de la Mujer.



Eventos



I Jornada Intercultural sobre Inmigración e Integración

Sábado, 27: Organiza: Programa de Trabajadores Migrantes e Instituto de Estudios sobre el Trabajo "José Ramón Otero".

Conferencia: "Inmigración extranjera en España: Una gran oportunidad no exenta de desafíos".

Ponente: Jesús Javier Sánchez Barricarte, Catedrático de Sociología de la Universidad Carlos III.

Programa:

- **10:30 a 13:15 h:** Bienvenida, Conferencia, trabajo en grupos, aportaciones, preguntas y conclusiones.

Objetivos de la Jornada:

- Dar a conocer el fenómeno migratorio como un signo de los tiempos con sus necesidades, retos, desafíos y oportunidades.
- Fomentar la integración entre los migrantes y la población autóctona para promover la cultura del encuentro.

XIV Encuentro de Trabajadores Migrantes y Familias Trabajadoras

17:00 a 20:30 h: XIV Encuentro de Trabajadores Migrantes y Familias Trabajadoras.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid | C/ Raimundo Lulio, 3. Sala Abundio García Román y 1ª Planta.

Avance Mayo:

Fiesta Patronal de la Hermandad

Sábado, 11 de mayo: Nos reuniremos para celebrar la Fiesta Patronal de la Hermandad en honor de Ntra. Sra. de Fátima.

Tendremos una excursión a los **Jardines de la Granja**, en Segovia. A continuación, comeremos todos juntos en un restaurante de la zona. Precio: 20 €. Inscripciones desde el 8 de abril en la Hermandad.

Info: 914 473 000.

Junta General de Afiliados

Sábado, 18 de mayo: Junta General de Afiliados. 17:30 h (primera convocatoria). 18:00 h (segunda convocatoria). Terminaremos con un vino español.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid. C/ Raimundo Lulio, 3.

Info: actividades@hhtm Madrid.com | 914 473 000 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Programas sociales

CSB Escuela de Español

Ya tenemos más de **150** alumnos que se unen a los **825** de 2023. Se benefician del aprendizaje del español como lengua extranjera de forma gratuita en el CSB Escuela de Español de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Además, reciben un refrigerio cada día. El objetivo de estas clases es conseguir integrar a un mayor número de refugiados en nuestra sociedad, con la lengua como instrumento primordial. Os animamos a participar en estas clases integradoras e innovadoras mediante el voluntariado en HHT Madrid.

Voluntariado: ayudando a ayudar

Con la ayuda de 64 voluntarios, HHT lleva a cabo distintos programas y servicios. Son de edades y procedencias diversas: jóvenes voluntarios, trabajadores en activo, prejubilados y jubilados que entienden el ayudar a otros como una opción de vida.

Colaboran como "Nietos digitales", "Jóvenes acompañantes" y "Acompañantes solidarios", o apoyan en el CSB Escuela de Español, en el Servicio de Orientación Jurídica, en el Servicio de Orientación Psicológica y en los Programas de Trabajadores Migrantes y Familias Trabajadoras. Si tú también quieres unirse al grupo de voluntariado, escribe o llámanos.

● **Sábado, 13:** 11:00 h. **II Encuentro de Voluntarios** de Hermandades del Trabajo.

Info: voluntariado@hhtm Madrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).



Programa de Innovación Social: "Invitación al Encuentro"

Este Programa convoca cada lunes a más de 30 personas, entre mayores y voluntarios jóvenes, que trabajan en grupos para atender y prevenir la soledad no deseada. A través del acompañamiento intergeneracional, la promoción de las relaciones y el fomento de redes sociales personales de apoyo, entre todos luchamos contra esta lacra de la sociedad. Lo forman personas que quieren escucharse y acompañarse mutuamente en cualquier etapa de su vida.

Lunes, de 18:00 a 19:30 h. Gratuito. ¿Quieres unirse a nosotros?

Info: info@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Programa "Trabajadores Migrantes"

Si acabas de llegar a España o llevas un tiempo aquí, pero aún no has encontrado tu sitio, en Hermandades del Trabajo te ofrecemos talleres básicos, orientación jurídica y laboral y orientación psicológica, entre otros recursos y de forma gratuita. Encontrarás una **comunidad dispuesta a acoger, orientar y ayudar**. Compartiremos tiempo, vivencias y recursos que te serán de mucha utilidad. Contacta con nosotros.

Horario: lunes a viernes, 11:30 a 14:00 h.

Info: trabajadoresmigrantes@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Programa "Familias Trabajadoras"

A nuestro centro llegan hermanos que buscan formas y recursos que favorezcan la conciliación familiar o tienen otros problemas y dudas: reagrupación familiar, consejo legal o necesidades urgentes. Acoger, acompañar, asesorar y crear espacios de convivencia y comunidad entre todos, son objetivos de este Programa. Incluye el de "Familias Trabajadoras Vulnerables", realizado conjuntamente con la Asociación **A+Familias**, para apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad, dotándoles de herramientas para su autonomía.

● **Martes, 16. 19:30:** Presentación del libro **"Descalzos por el Parque"** de Fernando Vidal. Organiza: A+Familias en colaboración con HHTM.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid | C/ Raimundo Lulio, 3. Sala Abundio García Román.

● **Encuentros:** Ahora **dos sábados al mes, 13 y 27**, XIII y XIV **Encuentros de Trabajadores Migrantes y Familias Trabajadoras**. 17:00 h. Te esperamos.

Info: familiastrabajadoras@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 692 389 638 (teléfono y WhatsApp).

Talleres para Trabajadores Migrantes

Talleres formativos básicos gratuitos:

los miércoles, de 16:30 a 18:00 h. (Necesaria la inscripción).

Temas:

- Orientación laboral para la búsqueda de empleo: Elaboración del CV, entrevistas, información laboral.
- Informática básica.
- Jurídico: obligaciones, derechos, Tarjeta sanitaria, etc.
- Cuidado de personas mayores.
- Primeros auxilios.
- Prevención de riesgos laborales en el hogar.
- Habilidades domésticas.
- Conociendo tu móvil (19:00 h).

Grupo de Encuentro Intercultural:

miércoles, 3 y 17, de 18:00 a 19:30 h.

Servicios gratuitos

Servicio de Orientación Jurídico-laboral: Gratuito. Consultas sobre temas jurídicos, laborales o legales. Cita previa.

Horario: lunes y miércoles, de 19:00 a 21:00 h.

Info: serjuridicolaboral@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 686 787 974 (teléfono y WhatsApp).

Servicio de Orientación Psicológica: Gratuito. Dirigido a socios y beneficiarios de los programas sociales de HHT. Cita previa.

Horario: jueves, de 15:45 a 18:15 h.

Info: orientacionpsicologica@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Lugar: Los servicios y los programas sociales se desarrollan en la sede de Hermandades del Trabajo-Madrid (C/ Raimundo Lulio, 3).

Nota de Afiliación:

Queridas/os afiliadas/os: Informaros que la cuota de afiliación de este año 2024 es de 58,80 €. Vuestro aporte nos permite ayudar y contribuir a mejorar iniciativas ya puestas en marcha y proyectos futuros en favor de los trabajadores y sus familias, especialmente los más vulnerables. La cuenta bancaria a la que podéis hacer la transferencia (trimestral, semestral o anual) es: ES6600491809262110223073.

“Tranquilo, no es para tanto”

La cultura de la prevención de riesgos laborales define a cada organización

Por Daniel Castañeda Sánchez, Consultor de Empresas

Hace unas semanas, en una visita rutinaria a una empresa cliente, volví a escuchar esta frase-tópico: “Tranquilo, no es para tanto”. Era el comentario de un trabajador tras indicarle que usara un equipo de protección mientras aplicaba pintura a pistola en una pieza.

¿Qué es lo que “no es para tanto”? ¿De qué manera establecer esa fina línea que separa la excesiva protección de la frivolidad?

Es evidente que no existen recetas-milagro, que cada organización posee un contexto propio que la condiciona y, también, que hay una serie de conceptos que es necesario conocer para tomar conciencia de cada situación, y los vamos a repasar en este texto.

Sociedad del riesgo en el siglo XXI

El primer concepto surge de uno de los rasgos más relevantes del ser humano en la actualidad, que es su relación con el riesgo. Estamos continuamente rodeados de infinidad de riesgos potenciales que marcan incluso la naturaleza de cada persona, provocando emociones o reacciones a menudo inconscientes.

En un detallado estudio, Ulrich Beck (2001), uno de los sociólogos más influyentes de las últimas décadas, desarrolla el concepto de “**sociedad del riesgo**”, como consecuencia de varios fenómenos sociales: el proceso de individualización, el avance de la globalización, el fenómeno de concentración en

ciudades e industrialización del campo, la crisis de las instituciones sociales modernas...

Vivimos en una sociedad del riesgo, que se define como la “fase de desarrollo de la sociedad moderna donde los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales tienden cada vez más a escapar de las instituciones de control y protección de la sociedad industrial¹”, que es la etapa previa a la actual. En esta fase de la humanidad, la cuestión central es cómo evitar o minimizar los riesgos a los que está expuesto cada individuo, y debido a ello, las personas se agrupan y establecen relaciones con el fin último de librarse de los peligros.

Pero, **¿qué es un riesgo?** Para este segundo concepto, tomamos como referencia el estándar internacional ISO 31.000 (2018), que establece que un riesgo es “el efecto de la incertidumbre en la consecución de los objetivos”².

Esta definición, a primera vista tan simple, encierra una interpretación que se puede resumir en 3 consideraciones concretas:

1. El riesgo es inherente a la “incertidumbre”, lo que supone que éste puede que nunca ocurra.
2. Que el riesgo importa y debe gestionarse porque tiene unos efectos positivos y/o negativos.
3. Esos efectos tienen lugar sobre los objetivos fijados. Por tanto, si no existen dichos objetivos, difícilmente se podrá prever el resultado de los efectos y, por consiguiente, la gravedad de un riesgo.

¿Y si el riesgo es positivo?

Como expone la definición anterior, un riesgo puede tener efectos negativos, pero, también, positivos. En este segundo caso, se puede considerar como una oportunidad para la persona u organización que identifica dicho riesgo. Por ello, el tratamiento de las oportunidades suele ser análogo al de los riesgos. Todo depende del foco que se ponga en su análisis.

Esta dualidad riesgo-oportunidad es el punto de partida del "Pensamiento basado en riesgos", el tercer concepto que analizamos, y que también se expone en la norma ISO 31.000³, que indica que es la herramienta por excelencia para identificar oportunidades que representen beneficios a medio y largo plazo, y establecer acciones para disminuir los efectos negativos de los riesgos más significativos. Una buena aplicación de esta metodología reduce los efectos negativos de un suceso sólo a la cuarta parte de las situaciones que pueden ocurrir, de ahí la importancia de planificar acciones encaminadas a hacer frente a los riesgos.

Los riesgos laborales

Esto es aplicable a toda clase de riesgos, pero el foco lo pondremos en los riesgos laborales. Según lo expuesto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, un riesgo de tipo laboral, nuestro cuarto concepto, se define como "la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente

la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo. Se considerarán como "daños derivados del trabajo" las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo"⁴.

Considerando la definición de "riesgo" anterior, se observa que, para estos riesgos, esa incertidumbre (posibilidad) genera unos efectos negativos sobre la salud de la persona trabajadora (un daño), ya sea un accidente, lesión, enfermedad, etc. Sin embargo, el concepto parece tener un enfoque más sobre las consecuencias que en las causas. Esto sucede muy a menudo en el día a día de las organizaciones: estamos acostumbrados a poner el foco en los riesgos, pero no en los factores que provocan esos riesgos. Y precisamente en estos "factores de riesgo", el quinto concepto que exponemos, está la clave.

El valor de la prevención

Por tanto, si una organización desea controlar sus riesgos laborales, las acciones que lleven a cabo deben ir orientadas a identificar y reducir la incidencia de sus factores de riesgo, las situaciones que originan los riesgos, ya que, con ello, mejorará la salud de su personal.

En el ámbito de los riesgos laborales el objetivo último que se persigue es claro: **mantener y preservar el estado de salud de las personas** que trabajan en una organización, entendiéndolo por salud "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia"⁵, nuestro sexto y último concepto.

La normativa en prevención indica que la responsabilidad de la gestión de los riesgos laborales en una organización es de la persona empresaria, o de la última responsable en la toma de decisiones de una empresa, que es quien debe proporcionar los medios y recursos para que el trabajo se realice con el menor riesgo posible. Sin embargo, también debemos tomar conciencia de que cada uno de nosotros somos responsables de gestionar nuestros propios riesgos, actuando frente a los factores que los pueden generar y eliminando la posibilidad de que surjan eventos no planificados. Y estos factores de riesgo deben ser comunicados, conocidos y sobre ellos es necesario establecer pautas de trabajo.

En la prevención de riesgos todos jugamos un papel

Por tanto, la alta Dirección de la empresa es responsable de implantar y difundir una cultura de gestión de los riesgos en una organización, pero, finalmente, cada individuo debe ser responsable de cuidar de su entorno de trabajo. Es decir, se trata de una corresponsabilidad, de un proyecto participativo.

Al fin y al cabo, podemos conseguir que una organización, una empresa de cualquier ámbito sea saludable, de manera que no haya siquiera que plantearse eso de "no es para tanto". Y así, además, seguiremos poniendo en valor el legado de nuestros abuelos, que nos enseñaron aquel famoso refrán de "El trabajo es salud". ■

1. Beck, U. (2001). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI de España Editores, S.A.

2. Asociación Española de Normalización y Certificación - AENOR (2018). *Gestión del riesgo. Directrices (UNE-ISO 31000: 2018)*.

3. Íbid.

4. Boletín Oficial del Estado – BOE núm. 269, de 10/11/1995 (1995). *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales*.

5. Organización Mundial de la Salud – OMS (1946). *Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Conferencia Sanitaria Internacional. Nueva York. 1946.



Laboral

¿Qué es el SMAC y cómo funciona?

Por Juan Jiménez Barba, Abogado

El SMAC o Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación es una institución del mundo del trabajo bastante desconocida. Su labor es relevante, ya que es un órgano de la administración autonómica de mediación previa para que los trabajadores o empresarios puedan poder interponer legalmente demandas judiciales ante la Jurisdicción social.

Su cometido y responsabilidad es la de garantizar que se puedan resolver las disputas laborales gracias a la posibilidad de conciliación extrajudicial entre los interesados, para prevenir la judicialización o sobrecarga de trabajo de los juzgados por falta de arbitrajes. Las partes gozan de libertad para conciliar y resolver satisfactoriamente y de forma diligente sus controversias buscando soluciones prácticas. Una resolución administrativa recoge el contenido de la conciliación (acta de conciliación), que tiene efectos frente a terceros y naturaleza de cosa juzgada de haber acuerdos, ejecutables judicialmente en caso de incumplimientos.

El arbitraje o conciliación previa laboral, como todo procedimiento administrativo, se inicia mediante una solicitud de conciliación ante el propio SMAC, con los datos de los interesados y contenido de la controversia, para que se asigne día y hora para intentar conciliar. En caso de acuerdo, se habrá cumplido la finalidad del organismo y si, desgraciadamente, se resolviera sin acuerdo, quedará abierta la puerta para reclamar judicialmente. Además, garantiza la conservación de los derechos y expectativas por la interrupción de la relación laboral con la solicitud de conciliación de la prescripción de derechos por el mero transcurso del tiempo.

Evitar llegar a un litigio judicial

La conciliación previa ante el SMAC está impuesta por Ley y persigue alcanzar la búsqueda de acuerdos entre las partes (trabajadores y empresarios), ante las reclamaciones de índole laboral vinculadas a los contratos de trabajo, como paso previo a un litigio judicial.

Ahora bien, no todas las cuestiones laborales están sujetas a dicha conciliación previa; únicamente han de someterse, por prescripción legal, las relacionadas con el citado contrato laboral, estando excluidas todas las cuestiones que tienen que ver con prestaciones y Seguridad Social, que se regulan por la Ley de la Jurisdicción Social. Por lo tanto, **sí se incluyen** temas tan polémicos como despidos, sanciones, reclamaciones de cantidades monetarias, reconocimiento de derechos, clasificaciones profesionales, resoluciones de contratos y conflictos colectivos.

Esperamos haber acercado y dado a conocer un poco más la figura y labor del SMAC.

Os recordamos que, si tenéis cualquier duda sobre este tema, podéis contactar con el Servicio de Orientación Jurídico-laboral de HHT que está al servicio de los trabajadores y sus familias, de forma gratuita.



Así fue la Mesa Redonda: "Mujer y Trabajo, experiencias compartidas"

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, antes Día de la Mujer Trabajadora, HHT Madrid, consciente de la importancia que la mujer tiene en nuestra sociedad y en el mundo laboral para que ambos sigan avanzando, organizó el día 7 de marzo una Mesa Redonda con el título "Mujer y Trabajo, experiencias compartidas". Las ponentes fueron M.^a Dolores Megina, Presidenta Nacional de la HOAC; M.^a Dolores Alonso Barrera, Administradora General y M.^a de los Ángeles Sobrino López, Presidenta Diocesana, ambas de HHT Madrid. Quedó claro que las mujeres en el pasado tuvieron muchas dificultades. Pero, gracias a ellas, la mujer de 2024 tiene derechos impensables en esos años. Aún hay límites reales, como la brecha salarial y la conciliación de la vida familiar y laboral. Te invitamos a ver la conferencia en nuestro canal de YouTube: Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

Participamos en el Encuentro-Coloquio de Iglesia por el Trabajo Decente

También estuvimos presentes en el Encuentro-Coloquio "Mujer, ¿por qué es tan difícil encontrar un trabajo decente?", del 9 de marzo, de Iglesia por el Trabajo Decente, plataforma a la que pertenecemos, que se desarrolló en nuestra sede.

Hermandades de Madrid participa en la Campaña por el Empleo 2024, junto a Cáritas y Justicia y Paz

El domingo 14 de abril se celebra la Campaña por el Empleo 2024 con el lema "Ponte en modo empleo digno". La Iglesia de Madrid, a través de su Cáritas Diocesana, quiere hacer hincapié en la necesidad de seguir aunando esfuerzos entre todos los agentes implicados para que el trabajo, principio de vida y fuente de derechos, cuente con condiciones laborales decentes y dignas. Hermandades de Madrid participa en la Campaña por el Empleo 2024, junto a Cáritas y Justicia y Paz, como se viene haciendo desde que la Archidiócesis de Madrid la puso en marcha.



Fundación Abundio García Román

En las jornadas de puertas abiertas el equipo de la Fundación Abundio García Román muestra la exposición permanente y presenta al fundador de las Hermandades del Trabajo, su figura y pensamiento. Te invitamos a acercarte.

Martes, 23 de abril: Jornada de Puertas Abiertas.

De 17:30 a 19:00 h. A continuación, oración en la Capilla.

Para ayudar económicamente en el

PROCESO DE CANONIZACIÓN:

Banco Santander: ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román.

fundacionabundio GarciaRoman.es

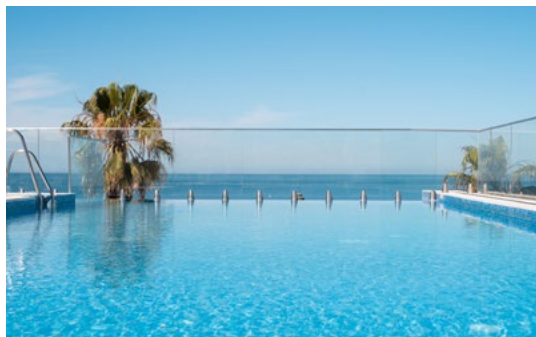
II Jornadas del Instituto Cervantes promovidas desde el SACIC: buenas prácticas en los centros acreditados

El Instituto Cervantes ha vuelto a seleccionar por segundo año consecutivo al CSB Escuela de Español de Hermandades del Trabajo-Madrid como centro acreditado de referencia por sus buenas prácticas. Los días 27, 28 y 29 de junio se celebrarán las II Jornadas del Instituto Cervantes promovidas desde el Sistema de Acreditación de Centros de la citada institución. En estas jornadas el CSB Escuela de Español presentará una comunicación y un vídeo póster, en los que ilustrará la transformación de su proyecto de español lengua extranjera.



Hotel AGARÓ**** Chipiona

C/ Cruz Roja, 38. 11550 Chipiona (Cádiz)
 hotelagarochipiona.com | info@agareturismo.com | 856 920 042



En el Hotel AGARÓ Chipiona encuentras un lugar donde relajarte, en primera línea de playa. Disfruta de los mejores atardeceres de Cádiz, desde su espectacular piscina Infinity, en la que el agua se funde con las olas del Atlántico.

El Hotel se encuentra a pie de la playa de Regla, la mejor de Chipiona, un enclave privilegiado. Gastronomía, cultura y la alegría de este pueblo gaditano. Desde Chipiona también podrás hacer distintas y variadas rutas por los pueblos y ciudades cercanos.

Habitaciones

Todas las habitaciones están decoradas con un estilo moderno y fresco, y tienen capacidad de 1 a 4 personas.

Cuentan con minibar, caja fuerte, Smart TV y baños modernos, con placa de ducha, secador de pelo y una gama de productos naturales de aseo.

FECHAS	Hab. doble estándar con desayuno*	Hab. doble vista mar con desayuno*	Mínimo de noches
31 de marzo al 25 de abril	81 €	99 €	3
26 de abril al 28 de abril	148 €	166 €	3
29 de abril al 15 de junio	81 €	99 €	3
16 de junio al 30 de junio	99 €	117 €	3
1 de julio al 14 de julio	120 €	139 €	3
15 de julio al 31 de julio	138 €	155 €	5
1 de agosto al 31 de agosto	148 €	166 €	5
1 de septiembre al 5 de septiembre	99 €	117 €	5
6 de septiembre al 8 de septiembre	138 €	155 €	5
9 de septiembre al 20 de septiembre	81 €	99 €	5
21 de septiembre al 26 de octubre	71 €	90 €	3

I.V.A. y desayuno incluido.

Niños: Menor de 2 años, gratis. Desde 2 años hasta 12 años, 50 %; 2º niño gratis (excepto del 1 de junio al 20 de septiembre, que abonará el 50 %).

*Precios Socios de Hermandades del Trabajo. Si no eres socio, consúltanos.

(Precios válidos salvo error tipográfico o causas ajenas a Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid)

Apartamentos AGARÓ Cambrils

Avda. Manuel de Falla, 28. 43850 Cambrils (Tarragona)
 apartamentosagarocambrils.com | info@agaroturismo.com | 914 473 000



FECHAS	Mínimo de noches	Precio/noche por apartamento*
1 de enero al 30 de mayo	2	48 €
31 de mayo al 20 de junio	2	57 €
21 de junio al 30 de junio	2	93 €
1 de julio al 31 de julio	6	131 €
1 de agosto al 22 de agosto	6	148 €
23 de agosto al 31 de agosto	6	114 €
1 de septiembre al 15 de septiembre	2	93 €
16 de septiembre al 30 de septiembre	2	57 €
1 de octubre al 31 de diciembre	2	48 €

Los apartamentos AGARÓ Cambrils se encuentran a 250 metros de la playa, tienen dos habitaciones y capacidad para 4 o 6 personas.

El entorno ofrece, además, numerosas oportunidades de visitas culturales, deportivas y de ocio, como el cercano Port Aventura.

Los apartamentos cuentan con cocina equipada con lavadora, lavavajillas, frigorífico, microondas, cafetera; salón comedor con sofá-cama doble, mesa de comedor, TV, Wifi gratis; 1 baño completo con ducha; terraza con mesa y sillas; aire acondicionado frío/caliente.

Los precios incluyen I.V.A.

Hotel Vista Alegre** Benicasim

Avda. Barcelona, 71. 12560 Benicasim (Castellón)
 hotelvistalegre.com | 964 300 400



El Hotel Vistalegre está situado en una zona privilegiada de la costa del Azahar, a 300 metros de las playas de Benicasim y muy cerca del casco urbano.

El Hotel tiene terraza, baño completo, caja fuerte (recepción), teléfono, secador de pelo (bajo petición). Servicios comunes: Piscina, bar exterior, salón TV, gran jardín, parque infantil y zona lúdica deportiva, petanca y fútbol sala, y parking gratuito.

Suplemento individual 10 €
3ª plaza 15 % descuento
4ª plaza 25 % descuento
Niños (hasta 11 años) 50 % descuento

FECHAS	Precio/noche por persona hab. doble*
1 de julio al 15 de julio	47 €
16 de julio al 31 de julio	50 €
1 de agosto al 15 de agosto	57 €
16 de agosto al 31 de agosto	50 €
1 de septiembre al 15 de septiembre	47 €

Régimen de Media Pensión. Los precios incluyen I.V.A.
 Estancia mínima: 7 noches.

*Precios Socios de Hermandades del Trabajo. Si no eres socio, consúltanos.
 (Precios válidos salvo error tipográfico o causas ajenas a Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid)

AGARÓ CAMBRILS

El Mediterráneo a tus pies



Trabajamos
pensando en ti



Apartamentos AGARÓ Cambrils
Cambrils (Tarragona)
apartamentosagarocambrils.com

